

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317411181**

**COMERCIAL GLIDA SPA
76.392.685-0
AVENIDA CARLOS VALDOVINO #453 SAN JOAQUIN,
SANTIAGO
COMERCIALIZADORA DE CONFITES, HELADOS Y
PRODUCTOS CONGELADOS**

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZO
PARA EMITIR VALES POR MÁQUINA REGISTRADORA.**

SAN MIGUEL,, 20/10/2017

RES. EX. N° 77317077958 /

VISTOS: Solicitud del 02-10-2017, de don ~~XXXXXXXXXX~~, en representación de COMERCIAL GLIDA SPA, Rut. N° 76.392.685-0, con domicilio en Avenida Carlos Valdovinos N° 453, Galpon-D, comuna de San Joaquín, Santiago, solicitando derogación total de la Resolución Ex N° 77315048154, del 31-07-2015, emitida por nuestra Dirección Regional, que autorizó el uso de emitir vales por máquina registradora, marca SAM4's, modelo ER-260, que se encuentra ubicada en Puente N° 689, Loc. 150, comuna de Santiago.

MARCA MODELO SERIE N° FISCAL
SAM4's ER-260 B5AH700015 187248

El Art. 6°, letra B), N° 7 del Código Tributario, y la Res. N° Ex. 1363, de 1981 (D.O. de 31.08.1981), sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO: Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4 de la Res. N° Ex.2301, de 1986, de la Dirección Nacional (D.O. de 20.10.1986),

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJESE sin efecto total, la Resolución Ex N° 77315048154 del 31 de julio de 2015, de esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARGARITA ELIANA LEON DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE (S)**

Distribución

COMERCIAL GLIDA SPA

- Depto. de Asistencia al Contribuyente.
- Expediente.